

Fecha: 07-05-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso
 Tipo: Noticia general
 Título: Fraccionamiento pesquero: senador Espinoza (PS) asume presidencia de comisión mixta e instancia fija dos sesiones para este miércoles

Pág.: 9
 Cm2: 430,8

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Fraccionamiento pesquero: senador Espinoza (PS) asume presidencia de comisión mixta e instancia fija dos sesiones para este miércoles

VICTOR GUILLOU

Con la elección del senador Fidel Espinoza (PS) como presidente de la comisión mixta, se dio inicio al trabajo de la instancia legislativa que deberá zanjar el futuro del proyecto de fraccionamiento pesquero. La presidencia de Espinoza fue aprobada en forma unánime por los 10 integrantes de la comisión.

En ella participan los senadores David Sandoval (UDI), Fidel Espinoza (PS), Carlos Kuschel (RN), Alejandro Kusanovic (Independiente pro RN) y Daniel Núñez (PC), y los diputados Sergio Bobadilla (UDI), Daniella Cicardini (PS), Jorge Brito (FA), Leonidas Romero (PNL, Partido Nacional Libertario) y Matías Ramírez (PC).

Además, la instancia acordó el calendario de trabajo con que buscará destrabar los puntos que se mantienen pendientes, luego de que tres pesquerías quedaran sin una definición clara para su nueva distribución. En esa línea, se acordó sesionar en doble jornada durante este miércoles, e intentar despachar la iniciativa -el informe- esta misma semana. Además, se descartó la idea de recibir nuevas audiencias de empresas o gremios del sector pesquero.

Los puntos que debe zanjar la comisión mixta incluyen el artículo transitorio que fija la regla del manejo para la reineta; la distribución de la anchoveta y sardina española entre las regiones de Arica y Coquim-

bo; la licitación de la cuota a adicional del jurel; y la distribución de la merluza común entre Coquimbo y Los Lagos.

El primero, sin embargo, ya fue zanjado. La instancia aprobó en forma unánime la propuesta del Ejecutivo, que fijó como lí-

mite para disminuir la cuota anual de la reineta en un máximo de un 5%. Ello, en atención a que el proyecto ya aprobado fijó por primera vez un fraccionamiento para dicha pesquería, y aunque los desembarques anuales promedio cifran la cuota glo-

bal en 35 mil toneladas, se prevé que se fije valores de capturas de entre 22 mil y 27 mil toneladas, según los estudios realizados por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP). Esa disminución será morigerada en base a una regla de manejo transitoria, mientras se alcanza un nivel óptimo del recurso.

Así, el artículo transitorio busca establecer "una regla de captura provisoria, que haga que la cuota se vaya ajustando paulatinamente", explicó el subsecretario de Pesca, Julio Salas. "Esto nos permitiría resguardar la actividad tanto pesquera artesanal como industrial y, al mismo tiempo, acercarnos más rápido a la norma que define el comité científico como rendimiento máximo sostenible", agregó.

De esta forma, durante la primera sesión citada para este miércoles antes de almuerzo, se discutirá la distribución de la anchoveta y sardina española, donde el Ejecutivo buscaba originalmente destinar un 80% para el sector artesanal y un 20% para el industrial, lo que fue apoyado por la Cámara. Sin embargo, el Senado aprobó un rango dinámico de entre 80% y 50% para el sector artesanal, y de entre 20% y 50%, para el industrial.

A su vez, para la segunda sesión de la tarde, quedarían los otros puntos, como la licitación del jurel y la cuota de la merluza, que asoman como los temas de más difícil resolución. ●

